



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de junio de 1998  
No. 108

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delega en los titulares de las Representaciones Regionales, Especiales y Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria la facultad de expedir copias certificadas de los documentos y constancias que obren en las oficinas de dichas representaciones.

AVISOS JUDICIALES: 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 600-B1, 601-B1, 602-B1, 603-B1, 598-B1, 599-B1, 2562, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2571, 879-A1, 881-A1, 2566, 2551, 2554, 2555, 2557, 2559 y 880-A1,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2550, 2549, 029-C1, 030-C1, 2570, 2560, 2564, 2558, 2552, 2553, 884-A1, 2561, 882-A1, 883-A1 y 2563.

FE DE ERRATAS: Del edicto 897 publicado los días 3, 13 y 25 marzo del año en curso.

## SUMARIO:

**"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"**

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delega en los titulares de las Representaciones Regionales, Especiales y Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria la facultad de expedir copias certificadas de los documentos y constancias que obren en las oficinas de dichas representaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1o., 4o. y 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y

### CONSIDERANDO

Que el acuerdo expedido por el suscrito el día 27 de julio de 1995 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto del mismo año, autorizó a los titulares de las entonces Coordinaciones Agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria a expedir copias certificadas de los documentos y constancias que obren en los archivos de sus respectivas oficinas, cuando deban ser exhibidos en procedimientos judiciales o contenciosos administrativos, o les sean requeridas por autoridades jurisdiccionales o administrativas o por las partes o terceros perjudicados en juicios de amparo o para cualquier proceso o averiguación previa;

Que derivado de las reformas efectuadas al Reglamento Interior de la propia Secretaría de la Reforma Agraria, a través del Decreto del Titular del Ejecutivo Federal publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1998, se transformó la estructura territorial de la dependencia al establecerse la figura de las Representaciones Regionales integradas por más de una entidad federativa y preverse la creación de las Representaciones Especiales cuando la problemática agraria local así lo requiera;

Que por acuerdo del suscrito, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de abril de 1988, se estableció la circunscripción territorial de las 12 Representaciones Regionales de la Secretaría, se crearon las Representaciones Especiales en los estados de Oaxaca y Chiapas, respectivamente, y se determinó la existencia de un representante estatal en cada entidad federativa responsable de los asuntos que le competan, y

Que a fin de que las unidades administrativas que conforman la nueva estructura territorial de la dependencia atiendan oportunamente los asuntos que competan a la Secretaría de la Reforma Agraria, he tenido a bien expedir el siguiente

### ACUERDO

**ARTICULO 1o.** Se delega en los titulares de las Representaciones Regionales, Especiales y Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria, la facultad de expedir copias certificadas de los documentos y constancias que obren en las oficinas de dichas Representaciones, cuando deban ser exhibidas en procedimientos judiciales o contenciosos administrativos, o les sean requeridas por autoridades jurisdiccionales o administrativas y por las partes o terceros perjudicados en juicios de amparo o para cualquier proceso o averiguación previa.

**ARTICULO 2o.** La expedición de las copias certificadas a que se refiere el numeral anterior se sujetará a las cuotas y disposiciones que prevé el artículo 5o. de la Ley Federal de Derechos.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se abroga el diverso expedido por el suscrito el día 27 de julio de 1995, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 9 de agosto del mismo año, que autorizó a los titulares de las Coordinaciones Agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria a expedir copias certificadas de los documentos y constancias que en el mismo se señalan.

México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de junio de 1988).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 3/96, promovido por la LIC SILVIA ELENA MEZA GEREZ Y/O MARIA SOLEDAD JUAREZ VERA, en su carácter de endosatarias en procuración de la empresa denominada MATERIALES PARA CONSTRUCCION SANHER, S.A DE C.V. en contra de JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las trece horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en este juicio, consistente en un banco para torno Ammco, modelo 2400 y torno para discos y tambores marca Ammco, modelo 4100 Safe Turn Brake Lathe T.M. Reg. U.S. Pat. Nos. 283004692891435. Brip Pat. Nos. 739020, serial No. 13468, por lo que por medio de este edicto se convocan a postores para el remate, sirviendo de postura legal la cantidad de \$ 27,313.20 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.), precio que resulta de deducir el diez por ciento al precio fijado en avalúos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hector M. Aparicio González.-Rúbrica.

2572 -9 junio.

---

#### JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

Expediente número 191/98, MARCELINA AYALA CEDILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular denominada La Cruz, ubicado en la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 349.20 metros cuadrados: al norte: 20.00 metros con Jorge Palma, antes Gloria Morales, al sur: 16.00 metros con calle sin nombre, al oriente: 18.00 metros con calle sin nombre, y al poniente: 20.80 metros con calle 20 de Noviembre.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Ixtapaluca, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2573.-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 593/97, FRANCISCO FLORES RUIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Sofía Vázquez Calderón, al sur: 8.00 metros con calle Independencia; al oriente: 15.00 metros con Sofía Vázquez Calderón; y al poniente: 15.00 metros con Miguel Ramírez Velázquez, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2574.-9. 12 y 17 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 406/97, RENE CUELLAR GUADARRAMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 metros con Juventino Guadarrama Cadena o predio número catorce; al sur: 21.20 metros con casa Juan Aldama, al oriente: 27.75 metros con Bardoniano Cadena Hernández o predio número cuatro, y al poniente: 41.80 metros con Margarita Valencia Vda. de Guadarrama o predio número seis, con una superficie aproximada de 711.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

2575.-9. 23 junio y 7 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 296/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JESUS FUENTES VAZQUEZ, en contra de FILOGONIO CHAVARRIA MOLINA, por auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en un vehículo marca Volkswagen tipo Golf GL, color sahara metálico, modelo 1991, con número de motor NW-069764, con serie número 1GMM927791, cuatro puertas y un televisor marca Panasonic manual con tres botones para su control con pantalla de 14" en mueble de plástico color beige, con serie número CS1648082, chasis número 12601 en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2576.-9. 10 y 11 junio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

PEDRO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente número 434/97, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal y Comandante de la Policía Judicial de Atizapán, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, emplazándolos para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2577.-9. 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

El C. MAURICIO REYES HERNANDEZ, por su propio derecho, les demanda en el expediente marcado con el número 568/97, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto de la fracción de terreno ubicado en Vialidad s/n., lote 51, Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, y el cual formó parte del terreno denominado San Idefonso o La Colmena, con las siguientes medidas colindancias: al norte: 29.40 m colinda con área común; al sur: 23.50 m colinda con lote 50; al

oriente: 14.56 m colinda con propiedad particular; al poniente: 16.60 m colinda con Vialidad sin nombre, con una superficie total de 366.80 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las codemandadas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a las codemandadas MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, fijese en la tabla de avisos del juzgado donde se encuentra ubicado la residencia de las codemandadas copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Alizapán de Zaragoza, se expide el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2577 -9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CARMEN BRISEÑO RIVERA DE LOPEZ.

MERCEDES JUAREZ LEON, en el expediente número 11/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 38, de la Colonia México, primera sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 mts. con lote 22; al sur: 25.00 mts. con lote 20; al oriente: 10.00 mts. con lote 9; al poniente: 10.00 mts. con calle Angel del Campo, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

2578.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuam, marcadas con el número 98/98, promovidas por JUANA SANTILLAN PACHECO, respecto al inmueble denominado "Teclale", ubicado en el poblado de San Andrés Mellá, municipio de Cocotillán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 104.50 metros con Teresa Hernández Ramos; al sur: 126.30

metros con camino; al oriente: 107.50 metros con Patricio Santillán Ramos; al poniente: 50.00 metros con Guillermo Galicia Castillo, y una superficie total de 9,087.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

600-B1.-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 881/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JESUS HERMINIO RAMIREZ FRANCO en contra de usted, AVELINA TORIZ LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Ayucán, lote 6, manzana 331, Barrio Tabacaleros, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, en consecuencia por medio del presente se emplaza a usted AVELINA TORIZ LOPEZ, para que comparezca ante el juzgado dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

601-B1.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 232/98.

C. VICTOR MOISES ROSALES VILLAMAR.

ILIANA GONZALEZ BONILLA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- El pago de los gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

602-B1.-9, 19 junio y 1º julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1673/94.  
DEMANDADO: TERESO ORTIZ RIVERA Y FRANCISCO MARTINEZ LUNA.

NEMECIO GONZALEZ MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 381, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 32; al sur: en 17.00 metros con lote 34; al oriente: en 9.00 metros con calle Chaparrita, y al poniente: en 9.00 metros con lote 6, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

603-B1 -9, 19 junio y 1º julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA ELENA TOLENTINO MONDRAGON

HERMELINDA PEREZ GUERRERO por su propio derecho, en el expediente número 356/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 360, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias al norte 17.00 metros con lote 21, al sur 17.00 metros con lote 23, al oriente 9.00 metros con lote 48 y al poniente 9.00 metros con calle, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

598-B1 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SANTIAGO SANTOYO PEREZ.

REYNA SOLANO RAMOS, en el expediente número 124/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana 92, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, marcado con el número oficial 341, de la calle Villa Obregón Esquina con calle Glorieta Fuente de Petróleos registralmente denominada Av. Petróleos Mexicanos, en Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.15 metros con Avenida Petróleos Mexicanos; al sur 17.15 metros con lote 2; al oriente: 09.00 metros con lote 26; al poniente 9.00 metros con calle Villa Obregón, y con una superficie total de 154.35 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al uno del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

599-B1 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

C. PEDRO LOPEZ FUENTES:

En el expediente número 387/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la C. JUANA MORALES VARA, le demanda la Rescisión de Contrato de Arrendamiento celebrado respecto de un local comercial, la desocupación y entrega de dicho local argumentando como hechos que celebraron contrato de arrendamiento para giro comercial con una duración de seis meses, actualmente usted adeuda las mensualidades de enero a diciembre de mil novecientos noventa y seis, y de enero a agosto de mil novecientos noventa y siete, ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden a los cuatro días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho, en el juzgado segundo civil de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2562 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, en el expediente 1461/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil. Promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ, SAMUEL PICHARDO MARTINEZ y otros en contra de ELISEO MARTINEZ LARA E ISAAC MARTINEZ LARA, el C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: una aspiradora marca Masisa, color verde azulado, modelo M-380, serie 34470, con 1.25 H.P. watts, con cuatro llantas dos grandes y dos chicas con manguera sin botones y sin comprobar su funcionamiento, una aspiradora marca JOMMAT, color gris, sin serie ni modelo visibles con cuatro llantas, un botón de encendido con manguera, sin comprobar su funcionamiento, en estado de uso los dos, los cuales fueron valuados en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las 14:00 horas del día 26 de junio de 1998, obsequese los edictos correspondientes y fijese en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo Dado en Toluca, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Conste.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2565.-9, 10 y 11 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 73/98-1.

JUAN CORDOVA VALDES, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil, de FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V., el reconocimiento que ha operado en su favor la usucapión del inmueble ubicado en el lote 24 de la manzana 17 poniente del Fraccionamiento Valle Ceylán en el municipio de Tlalnepantla, México, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tlalnepantla, México, la cancelación de la inscripción que aparece a nombre del FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V., del inmueble que actualmente poseo; de JULIO TREJO VALENCIA, demanda la usucapión y los derechos que tengan sobre el predio base del presente juicio respecto del contrato privado de promesa de compraventa, celebrado por FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V. y JULIO TREJO VALENCIA, en fecha seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis como vendedor y comprador respectivamente, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20 mts. con lote No. 25, al sur en 20 mts. con el lote No. 23, al este en 10 mts. con el lote No. 13, al oeste en 10 mts. con la calle Durango. Y una superficie de 200 m2. Asimismo se declare que FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A. DE C.V. y JULIO TREJO VALENCIA, han perdido todo derecho de propietarios respecto del inmueble base de la acción por efectos de la usucapión que se hace valer; y se haga la inscripción de la sentencia definitiva dictada que declare y ordene que el suscrito se ha convertido en el legítimo propietario del inmueble materia del presente juicio en auto del veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se ordena el emplazamiento de los demandados en presente juicio a través de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada que si transcurrido el término

señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de Lista y Boletín Judicial. Se expide a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

2566.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: AZALIA MORA CRISPIN, le demanda en el expediente número 210/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 11 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 11; al sur: 20.00 mts. con lote 13; al oriente: 10.00 mts. con lote 32; al poniente: 10.00 mts. con calle Agustín de Iturbide; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2567.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

REFUGIO FUENTES ALVAREZ.

Por medio del presente se le hace saber que: HECTOR MARISCAL LOPEZ, le demanda en el expediente número 271/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 44 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.80 mts. con lote 10; al sur: 16.80 mts. con lote 12, al oriente: 9.00 mts. con lote 36; al poniente: 9.00 mts. con calle Lago Guanacacha; con una superficie total de 151.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

2568.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO JAIMES SANDOVAL, por mi propio derecho y en mi carácter de endosatario en propiedad de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ DE MERCADO, en contra de SALVADOR ALBARRAN GONZALEZ Y OTRO, que se tramita en este Juzgado bajo el número 88/96, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las 12:00 horas del día 22 de junio del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado: inmueble ubicado en el Barrio de Santana, del pueblo de La Comunidad de esta municipalidad y distrito de Temascaltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, Partida número 9027, volumen XVIII de fecha 7 de abril de 1981, con una superficie de terreno de aproximadamente 2,500 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.00 m con el señor Galindo Castañeda; al sur: 35.00 m con Paula Santana, al oriente: 60.00 m con David Carranza Molina, al poniente: 8.00 m con Juan González, se dice con una superficie de 3,354.00 m<sup>2</sup>, sirve de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, Temascaltepec, México, a 3 de junio de 1988.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2569.-9, 12 y 15 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 200/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de CIRILO MARTINEZ CASTELAN, y otros, se señalaron las diez horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble (terreno con construcción ubicado en la calle sin nombre, sin número en la Colonia El Calvario, municipio de Tejujilco, Estado de México, número de cuenta predial 057 01 110 46, Medidas y Colindancias: al norte: 15.00 mts. con Juan Ventura, sur: 15.00 mts. con María Asunción Benitez, oriente: 10.00 mts. con Esteban Arellano, poniente: 10.00 mts. con calle sin nombre, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, servicios públicos municipales completos, clasificación de la zona habitacional de segundo y tercer orden.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del juzgado competente de Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores, que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la mencionada con anterioridad.-Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1988.-Doy fe.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2571.-9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER S.A. (ANTES BANCOMER S.N.C.), en contra de MARIO GODOY CARDENAS Y SILVIA MARIN GASCA DE GODOY, el C. Juez dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal, a doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de MIGUEL ZALDIVAR RAMIREZ, apoderado de la parte actora como lo solicita con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las diez horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la manzana 38, lote 24 de la calle de Arroyuelo número 54 de la Colonia Pastores Naucalpan, Estado de México, en la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, según avalúo que obra en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo y para tal efecto se convoca postores mediante publicación de edictos por dos veces de los Estrados de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y el periódico EL DIARIO DE MEXICO, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fechas de remate un plazo igual y en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto al C. Juez competente en Naucalpan, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos ordenados en los estrados de ese Juzgado... Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

México, Distrito Federal a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de MIGUEL ZALDIVAR RAMIREZ apoderado de la parte actora y en cuanto a lo solicitado debiendo estarse a lo ordenado por auto de fecha doce de mayo del año en curso, sin perjuicio de lo anterior como lo solicita gírese atento exhorto al C. Juez competente en Toluca, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar los edictos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa entidad en cumplimiento al auto señalado en líneas anteriores.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cristina Iglesias Arciniega.-Rúbrica.

879-A1.-9 y 19 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RICARDO MORA RODARTE.  
EXPEDIENTE: 513/98.

RAFAEL MARTINEZ ARCE, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Empresa PRODUCTOS TRANSPARENTES DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V., y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal de Tlalnepanitla, Estado de México y Comandante de la Policía Judicial de esa misma Ciudad, notifíquese al demandado RICARDO MORA RODARTE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándolos, para que dentro del término de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fíjese además en la puerta del Juzgado una copia integral de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que

de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo, se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las Colonias autorizadas por éste Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de 1988 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

881-A1.-9 19 junio y 1 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 388/98-2  
SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN CAMACHO GARCIA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Santiago", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 13.63 mts., quebrando de sur a norte, haciendo un poniente de 2.34 mts., quebrando de poniente a oriente, haciendo un segundo norte de 30.51 mts. todas lindan con la señora Onésima González, quebrando de norte a sur haciendo un primer oriente, de 18.72 mts., quebrando de oriente a poniente haciendo un primer sur de 12.60 mts., quebrando de norte a sur para hacer un segundo oriente de 19.52 mts., todas lindan con la señora Laura Flores, quebrando de oriente a poniente, haciendo un segundo sur de 29.67 mts. con Ubaldo Sánchez, quebrando de sur a norte para llegar al punto de partida haciendo un segundo poniente de 27.45 mts. con calle Fresno. Con una superficie total aproximada de 1100 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2556.-9 12 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 631/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, en contra de ING. FAUSTO GARCIA ALCOCER, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, dictó un auto que dice Se manda sacar a remate los inmuebles que se enlistarán en primer almoneda de remate y que son los siguientes primero denominado la Orilla del Río, en calle Barranquilla, San Lorenzo, Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 85.00 metros y colinda

con la sucesión de Francisco de la O. Anaya, al sur: 80.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya, al oriente: 51.00 metros con la Sucesión de Francisco de la O. Anaya, y al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie total aproximada de cuatro mil doscientos siete metros cuadrados. El segundo.- Denominado Orilla del Río, ubicado en calle Barranquilla, San Lorenzo Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros colinda con sucesión de Francisco de la O. Anaya, al sur: 75.00 metros con sucesión de Francisco de la O. Anaya; al oriente 51.00 metros con Francisco de la O. Anaya, y al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie total aproximada de 3 952.50 metros cuadrados. Inmuebles que fueron valuados por el Perito Tercero en Discordia.-El primero de los mencionados en la cantidad de 3'786,300.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) El segundo en la cantidad de 3'556,800.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por ello se señalan las trece horas del día 2 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, tabla de avisos del Juzgado, y Receptoría de Rentas, para mayor publicidad, debiendo publicarse estos tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas con antelación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades ya precitadas, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate, no menos de siete días, por lo anterior expidase los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas, para mayor publicidad, Texcoco, México, a 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2551 -9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo en el presente Juicio la novena almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de Toluca, número uno en Villa Cuauhtémoc Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal, al sur: 29.00 m con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 m con Mario Muciño, al poniente: 15.60 m con Carmen Cárdenas, con una superficie total de 595.35 metros, con los siguientes datos registrales: Asiento número 136, a fojas 43, volumen 15, del año de mil novecientos ochenta y dos. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N. -Toluca, México, a 28 de mayo de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2554 -9, 15 y 19 junio.



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 125/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS, el C. Juez señaló las diez horas del día primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura", dividido por la Ex-hacienda Boximo, en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, México; norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio, sur: 182.00 mts. con Nicolás González; oriente: 113.80 mts. con Nicolás González, poniente: 182.00 mts. con Cosme Barrientos. Superficie según escrituras, 20,000.00 m2. Gravámenes.- 1.- Crédito de habilitación I avío por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER, S.N.C. 2.- Crédito refaccionario por \$20'664,000.00 y crédito en cuenta corriente por 5'579,000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C. Consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de \$96,000.00 3.- Embargo judicial por \$158,752.95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto 103/96 del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96 por BANCOMER, S.A., contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA. Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$330,063.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México. Dado en Toluca, Méx., a primero de junio de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2555.-9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 607/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de TERESA OLIVARES DE ESQUIVEL Y JOSE ESQUIVEL OLIVARES, por audiencia de fecha veintiocho de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 115, Colonia Juárez del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, México, con los siguientes antecedentes registrales a nombre de la demandada: Sección primera, libro primero, volumen veinticinco, partida quinientos 580-602 de fecha 9 de mayo de 1986, con una superficie aproximada de 1916 metros cuadrados, con un valor comercial de \$364,750.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en la tabla de avisos de ese y de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2557.-9, 15 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 263/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por FORTINO TORRES HUITRON, en contra de JOSE TORRES QUINTANA, demandándole las siguientes prestaciones: FORTINO TORRES HUITRON, demandó la propiedad de Usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la "Ranchería La Soledad", perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 100.00 mts. y linda con Luis López Cruz, al sur: 100.00 mts. y linda con Ramiro Garduño Millán, al oriente: 400.00 mts. en cinco líneas quebradas con Ernesto López Rubio y Federico Nava Sánchez, al poniente: 300.00 mts. y linda con Fortino Torres Huitron. Con una superficie aproximada de 3 Hectáreas 50 áreas.- El pago de gastos y costas Judiciales, en fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita - Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2559.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1705/92-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BONILLA RODRIGUEZ ENRIQUE, en contra de GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ Y JESUS OYERVIDES ELIZONDO, se señalan las catorce horas del día 2 de julio de 1998, para que tenga verificativo en el recinto del Juzgado Quinto Civil con residencia en Naucalpan de Juárez, México, la audiencia de remate en primera almoneda de bien mueble consistente en un vehículo marca Ford, submarca Grand Marquis, modelo 1992, serie AL54MA-37434, motor hecho en México, placas de circulación 263-FJN, color blanco, cuatro puertas, ocho cilindros, transmisión automática, cuatro velocidades con Overdrive, encontrándose en buen estado de conservación; sirviendo como base para dicho remate la cantidad de en que fue valuada por los peritos y que lo es la cantidad de \$ 93,582.50 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los 2 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

880-A1.-9 y 18 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. 4357/98. TOMAS GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 58.00 m con Florentino García de la Rosa; sur: 58.00 m con camino; oriente: 170.00 m con Calixto Rivera García; poniente: 173.00 m con Gabino Rivera. Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550 -9, 12 y 17 junio

---

Exp. 4348/98. CLEMENTE DE LOS SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 115.00 m con Navarro Rosas Vera, Rodolfo; sur: 112.50 m con Andrés Rivera; oriente: 183.00 m con cerro; poniente: 129.50 m con Agustín del Rosario González. Superficie aproximada de 17,801.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

---

Exp. 4349/98. GUILLERMO RIVERA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.80 m con Agustín del Rosario; sur: 101.80 m con Ambrosio del Rosario; oriente: 214.00 m con Cándido Rivera García; poniente: 148.30 m con Gregorio García Rivera. Superficie aproximada de 19,190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

---

Exp. 4351/98. PATROCINIO GARCIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 128.50 m con Eligio Rivera Santos; sur: 140.00 m con Daniel Rosas del Rosario; oriente: 39.25 m con camino Real; poniente: 35.20 m con Nicéforo García del Rosario. Superficie aproximada de 4,997.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

---

Exp. 4289/98. GERMAN PERFECTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 300.00 m con María Ruiz Cornejo; sur: 300.00 m con Fernando Bustamante González; oriente: 50.00 m con Celestino Morales Velarde; poniente: 50.00 m con carril. Superficie aproximada de 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

---

Exp. 4372/98. PASCUAL VILLEGAS DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 80.00 m con Loma, sur: 120.00 m con Cerro; oriente: 170.00 m con Loma; poniente: 180.00 m con Loma. Superficie aproximada de 17,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

---

Exp. 4402/98. ZOILA MARTINEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "21", al norte: 29.00 m con lote 20, al sur: 29.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con Av. Las Cruces; al poniente: 10.00 m con lote 46, lote "20", al norte: 29.00 m con lote 19, al sur: 29.00 m con lote 21, al oriente: 10.00 m con Av. Las Cruces; al poniente: 10.00 m con lote 45. Superficie aproximada de 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550 -9, 12 y 17 junio.

---

Exp. 4403/98. YURUK FORCADE NAGORE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "45", norte: 29.00 m con lote 44; sur: 29.00 m con lote 46, oriente: 10.00 m con lote 20; poniente: 10.00 m con calle Esmeralda. Lote "46", norte: 29.00 m con lote 45; sur: 29.00 m con lote 47; oriente: 10.00 m con lote 21; poniente: 10.00 m con calle Esmeralda. Superficie aproximada de 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4404/98. ROSA CASTILLO LOPEZ PARA SU HIJA MENOR FABIOLA BECERRA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.15 m con Javier Becerra Castillo; sur: 32.00 m con Bernardo Becerra Castillo, oriente: 18.00 m con Mauro Castillo López; poniente: 18.00 m con Av. Ejido. Superficie aproximada de 550.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4405/98. PETRA BANDA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.30 m con Prolongación de la calle Zaragoza; sur: 9.30 m con Samuel Pérez; oriente: 5.00 m con Jaime Hernández; poniente: 5.00 m con Federico Sallas Palacios. Superficie aproximada de 46.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4406/98. DAMIANA CASTILLO ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con el propietario; sur: 19.00 m con el propietario, oriente: 7.00 m con el propietario, poniente: 10.00 m con Campo Florido. Superficie aproximada de 140.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4418/98. GABRIEL FUENTES MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "24", oriente: 10.00 m con Avenida Francia; poniente: 10.00 m con lote 49; sur: 29.00 m con lote 25; norte: 29.00 m con lote 23, lote "25", oriente: 12.00 m con Avenida Francia; poniente: 11.00 m con lote 50; sur: 29.00 m con calle Piedra Lisa; norte: 29.00 m con lote 24. Superficie aproximada de 620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4306/98. MARIA LINARES DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 161.00 m con barranca, sur: 97.00 m con Graciano Contreras Saldaña; oriente: 177.00 m con camino viejo, poniente: 261.00 m con José Castro Castillo. Superficie aproximada de 28,251.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 174/98. CENTRO DE SALUD BELEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Delegación Municipal; sur: 40.00 m con Jardín de Niños Belem; oriente: 20.00 m con Cipriano Vicuña; poniente: 17.50 m con camino vecinal y Escuela Primaria Rural Federal Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 650.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 173/98. CENTRO DE SALUD AXAPUSCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Nopaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Campo de Fútbol; sur: 66.00 m con Escuela Secundaria Matías López Pastén No 356; oriente: 48.00 m con carretera a Nopaltepec; poniente: 48.00 m linda con Jardín de Niños Eduardo Jenner. Predio denominado Centro de Salud. Superficie aproximada de 3,168.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1003/98. ANTONIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Cuauhtémoc s/n., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 20.00 m con Antonio Aguilar; oriente: 72.00 m con Cipriano de la Rosa; poniente: 58.00 m linda con sucesores de Feliciano Mendoza. Predio denominado Tenopantitla. Superficie aproximada de 1,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 1022/98. BENITO CERVANTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 8 líneas de izquierda a derecha 19.00 y 22.00 m colinda con Fernando Texocotitla C., 10.50 m colinda con Juan Rojas H., 15.00 m linda con Apolinar Cervantes M., 22.30 m colinda con Alfonso Cervantes, 10.25 m con Plaza Principal, 186.50 m linda con Daniel Cervantes Cruz, 194.00 m con Raymundo Cervantes Cruz, al sur: 172.39 m linda con Pablo Cervantes Cruz; oriente: en seis líneas de izquierda a derecha 15.85 m con Fernando Texocotitla Cervantes, 102.00 m linda con Alfonso Cervantes, 130.10 m linda con Daniel Cervantes Cruz, 80.00 m y 133.00 m linda con Raymundo Cervantes, 81.00 m linda con camino; poniente: en tres líneas de izquierda a derecha 556.60 m linda con camino, 19.80 m linda con Fernando Texocotitla C., 130.10 m linda con Alfonso Cervantes. Predio denominado La Providencia. Superficie aproximada de 203,471.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1025/98. CATARINO IBARRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m en línea inclinada y linda con propiedad sobrante del mismo terreno que es a favor del señor Teodoro Martínez Martínez; sur: 34.65 m linda con el señor Leobardo García Flores; oriente: 16.90 m linda con propiedad del señor Leobardo García Flores; poniente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca. Predio denominado Hueyotenco. Superficie aproximada de 423.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1038/98. LORENZO ROJAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Toribio Alvarez; sur: 52.00 m con Alberto Beltrán; oriente: 40.00 m con Andrés Alvarez; poniente: 37.00 m linda con calle. Predio denominado Frac. Durazno. Superficie aproximada de 2,252.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1046/98. FULVIA SILVA JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Martha Pérez; sur: 15.00 m y 10.00 m linda con María Mena García; oriente: 11.60 m linda con calle Colmena, 2º 1.00 m linda con María Mena García; poniente: 12.60 m linda con Eligio Mena. Predio denominado Tihhuacan. Superficie aproximada de 286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1044/98. SARA ZARIÑAN CRUZ QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA DEYANIRA MONROY ZARIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Julio Enciso; sur: 51.00 m linda con Cerrada Chapultepec; suroeste: 19.50 m linda con Cerrada Chapultepec, oriente: 17.00 m linda con Marcos Aldana; poniente: 6.80 m linda con calle Chapultepec. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 1115.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 1045/98. HILARIO ANTONIO DIAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; sur: 20.00 m linda con Rodolfo Alvarado Ramirez; oriente: 15.00 m linda con Rodolfo Alvarado Ramirez; poniente: 15.00 m linda con calle Mina. Predio denominado Clahuacalco. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 429/1998. C. JUAN LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Marciano Monroy

Franco; sur: 71.00 m con Vicente Lagunas Mora, camino vecinal y Bartolo Lagunas Mora; oriente: 302.50 en tres líneas 100.00, 3.800 y 164.50 m con Eligio Lagunas Molina y Bartolo Lagunas Mora; poniente: 278.50 m con Pedro Lagunas Mora Superficie aproximada de 15,804.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 430/1998, C. AGUSTIN GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gungo municipio de Acuíco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 255.00 mts., con Arroyo denominado El Arquito, sur: 139.00 mts., con Fidencia Garcia de Flores, oriente: 64.50 mts., con Encarnación González, poniente: 150.00 mts., con Esteban Monroy Superficie aproximada de 2-10-79 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 437/1998, C. MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 157.00 y 32.00 mts., con Carmen Gil N., sur: 162.00 y 35.00 mts., con camino vecinal, oriente: 242.00 mts., con Eugenio Monroy, Jaime Flores y Elías Monroy poniente: 250.00 mts., con Alicia Gil y hermanas. Superficie aproximada de: 49,234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 445/1998, C. ELOY HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 84.00; 110.00; 11.00; 75.00; y 81.00 mts., con Angel Hernández; Comunidad; Arnulfo Torres y una Barranca, sur: 107.00; 10.00; 21.00 mts., con La Comunidad; Leonardo Hernández y una Barranca, oriente: 100.00 mts., con una Barranca S/N, poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 70,400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 446/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 250.00 mts., con Serafin Miranda, sur: 147.00; 8.00 y 103.00 mts., con José Vega O., y Alfredo Arteaga, oriente: 106.00 mts., con Primitivo Cruz Alcantara, poniente: 99.00 mts. con una Carretera Superficie aproximada de 24,324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 447/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 207.00 mts., con Ejido de San José Deguedo, sur: 114.00 mts., con Alfredo Arteaga Sánchez, oriente: 285.00 mts., con Irene Reyes, poniente: 306.00 mts. con Serafin Miranda y José Vega Ochoa. Superficie aproximada de: 46,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 448/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 168.50 mts., con Modesto y Mariano Garcia, sur: 230.50; 19.00; 13.00; 16.00; 10.00 y 18.50 mts., con un callejón, Catalina Velarde y José Garcia, oriente: 186.50 mts., con Ejido de San José Deguedo, poniente: 98.50; 33.50 y 48.50 mts. con Mariano Garcia y José Garcia. Superficie aproximada de: 39,342.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 449/1998, C. CAYETANO GONZALEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ruano, municipio de Pototitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.50, mts., con Gustavo Sánchez Romero, sur: 84.90 mts., con Bordo de Ruano, oriente: 268.00 mts., con Tomasa de Espinoza y Luis González, poniente: 293.00 mts. con Roberto Garcia Reséndiz Superficie aproximada de: 21,441.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 450/1998, C. SERAPIO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.00; mts., con Juan Franco Martínez, sur: 32.00 mts., con Consuelo Zúñiga de Cordero, oriente: 25.00 mts., con calle de La Estación, poniente: 25.00 mts. con Alejandro Romero Guerrero. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 451/1998, C. SERAPIO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Francisco, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 27.20 mts., con Juan Franco Martínez, sur: 21.75 mts., con Consuelo Zúñiga de Cordero, oriente: 25.00 mts., con Alejandro Romero Guerrero, poniente: 27.37 mts. con Nohemi Gallegos de Franco. Superficie aproximada de: 640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 469/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 203.20 mts., con Herculano Martínez Martínez y Vicente Cruz Santos, sur: 202.40 y 104.60 mts., con Abraham Martínez Victoriano y Leodegario Polo de Jesús, oriente: 99.30 y 100.10 mts., con Pedro Santos Mondragón y Leodegario Polo de Jesús, poniente: 200.30 mts. con Gamaliel Salazar Dionicio Alcántara y Eliseo Dionicio A. Superficie aproximada de: 29,946.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio

Exp. 470/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte:

147.50 mts., con Pedro Santos Mondragón, sur: 174.00 mts., con Eliseo Dionicio Alcántara, oriente: 55.10 mts., con Gamaliel Salazar Dionicio Alcántara, poniente: 62.50 mts. con Rafael Valerio Victoriano. Superficie aproximada de: 9,102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 471/1998, C. ELISEO DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 232.95 mts., con Pedro Romualdo Dionicio, sur: 209.50 mts., con Claudio Dionicio Santos, oriente: 435.00 mts., con Gamaliel Dionicio Alcántara, poniente: 434.00 mts. con Ejido San Lucas Totolmoloya Superficie aproximada de: 94,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 472/1998, C. GREGORIO MONTIEL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00; 56.00; 42.00; 35.00 y 31.00 mts., con Anselmo Montiel y Julio Montiel, sur: 135.00 mts., con callejón público, oriente: 65.00 y 29.00 m con callejón y Anselmo Montiel, poniente: dos líneas: 5.00 y 74.00 m con Anselmo y Albino Montiel. Superficie aproximada de: 14,690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 473/1998, C. MAXIMINO HUITRON SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 38.75 mts., con Celerina García, sur: 39.00 mts., con camino Nacional, oriente: 192.00 mts. con Maximino Huitrón Salinas, poniente: 173.75 m con Eduarda Salinas Huitrón. Superficie aproximada de: 7,110.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 474/1998, C. SAUL GARCIA CARRAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas. 124.40 y 61.10 m con Heraclio García Carraza y una carretera, sur. 146.65 mts., con Julián Miranda García, oriente: 98.51 mts., con la Colonia, poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 11,378.57 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 475/1998 C. GERMAN RIVERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 130.00 mts., con Germán Rivera Garcauño, sur: dos líneas: 94.50 y 160.00 m con Roberto Ramírez Maldonado, oriente: 143.00 mts., con Susc de José y Alicia Garduño, poniente: 106.00 m con Germán Rivera Garduño. Superficie aproximada de: 23,935.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4447/98, C. JUAN RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 164.10 m con Jesús Ramos Rosales, sur: 204.20 m con Carlos Suárez; oriente: 60.00 m con Atanacio Orozpe; poniente: 60.00 m con carretera Zula-Temamatla. Superficie aproximada de: 11,049.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio

Exp. 4449/98, C. JUAN RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 105.40 m con Jesús Ramos Rosales; sur: 193.80 m con Carlos Suárez; oriente: 59.00 m con carretera Zula-Temamatla; poniente: 58.00 m con Ejido de Cocotitlán. Superficie aproximada de: 8,751.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4451/98, C. JESUS RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 79.80 m con Sergio López; sur: 105.40 m con Juan Ramos Rosales; oriente: 22.00 m con carretera Zula-Temamatla; poniente: 22.00 m con Ejido de Cocotitlán. Superficie aproximada de: 2,037.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4452/98, C. JESUS RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 279.70 m con Sergio López; sur: 164.10 m con Juan Ramos Rosales; oriente: 23.00 m con Maria Luisa Martinez; poniente: 23.00 m con carretera Zula-Temamatla. Superficie aproximada de: 5,103.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4454/98, C. JUAN CESAR HERRERA ANZUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Mojonera", mide y linda: norte: 189.00 m con Rutla Granados y 20.00 m con carretera Chalco-Mixquic; sur: 206.00 m con Candelario Ruiz; oriente: 16.25 m con Pedro Alonso; poniente: 12.25 m con Ramón Ortiz Silva. Superficie aproximada de: 3,329.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4458/98, C. DULCE NOMBRE DE MARIA BELEM GOMEZ RAMIREZ, C. ISRAEL DE GERARDO GOMEZ RAMIREZ, C. MONSERRAT GOMEZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Matamoros No. 5, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Huipitecontitla", mide y linda: norte: 24.00 m con calle Matamoros; sur: 24.00 m con Josefina Galicia; oriente: 34.50 m con J. Concepción Galicia Nava; poniente: 33.00 m con Reyna Alejandra Villarreal Gómez. Superficie aproximada de: 835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4450/98, C. OCTAVIANO ARELLANO LOPEZ Y JOSE MARCOS ARELLANO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, colonia Santo Tomás, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Loma Doña Teodora", mide y linda: norte: 280.00 m con José Lambarrio Rodríguez; sur: 279.20 m con José Marcos y Octaviano López; oriente: 24.75 m con José Frágoso; poniente: 14.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5,415.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4448/98, C. LORENZO AGUILAR MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, predio denominado "Tetitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.60 m con Pilar Lazo, Domingo Guzmán y Jorge Arroyo; sur: 68.00 m con Leonardo Castañeda y 40.10 m con Leonardo Castañeda; oriente: 39.10 m con Leonardo Castañeda y 152.20 m con María Islas Ayala; poniente: 180.00 m con José Luis Aguilar. Superficie aproximada de: 12,415.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 935/53/98, MARIA LEONOR JUAREZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa", en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.03 m con calle cerrada de la Unión, sur: en 15.55 m con Luis Salas Pérez, este: en 18.50 m con José Vázquez Polina; oeste: en 18.28 m con Jorge Alberto Jiménez Martínez. Superficie de: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 936/54/98, JOSE JESUS HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zapatillo" en la Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 15.00 m con José Luis Lorenzana Castillo; sur: en 26.00 m con Valentín Pérez actualmente Valentín Pérez Anselmo; oriente: en 22.00 m con Miguel de la Cruz actualmente calle sin nombre; poniente: en 8.50 m con Francisco Dominguez Amaya. Superficie de: 275.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 937/55/98, JOSE JESUS HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Pera, calle conocido en la Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 23.50 m con José Jesús Hernández Serrano; sur: en 13.00 m con Salvador García Gutiérrez (camino) actualmente calle sin nombre; oriente: ... Miguel de la Cruz actualmente calle sin nombre; poniente: en 17.00 m con Valentín Pérez Anselmo. Superficie de: 108 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 938/56/98, MARIA CRISTINA TELLO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n, manzana s/n, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con Ma. Esther Vallesteros; sur: en 20.00 m con Miguel Gutiérrez Herrera; oriente: en 15.00 m con calle principal; poniente: en 15.00 m con Adolfo Gutiérrez Santiago. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 939/57/98, ANTONIO SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Shido, lote s/n, manzana s/n, calle



s/n, poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte en 15.00 m con Trinidad Silva Gutiérrez actualmente José Trinidad Silva Gutiérrez; sur: en 20.00 m con José Concepción Santiago actualmente José Concepción Santiago Rodríguez; oriente: en 9.40 m con calle; poniente: en 10.10 m con Florencio Santiago actualmente Pedro Florencio Santiago Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 940/58/98, ALEJANDRO MENDOZA LONGINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tixpada" del pueblo de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: norte: en 13.50 m con Felipa Alvarez Mendoza, sur: en 17.60 m con calle; oriente: en 12.90 m con Guillermina Mendoza Longinos; poniente: en 15.90 m con calle. Superficie de: 239.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 941/59/98, NORMA DOMINGUEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.66 m con camino vecinal; sur: en 8.60 m con calle s/n; oriente: en 13.80 m con lote 1, actualmente Piedad Hernández García, poniente: en 13.80 m con lote 3 actualmente Norma Patricia Ramos Martínez. Superficie de: 132.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 942/60/98, JOSE CONCEPCION SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Shido, lote s/n, manzana s/n, calle s/n, en el poblado de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 22.00 m con Antonio Santiago Rodríguez; sur: en 18.00 m con camino actualmente calle sin nombre; oriente: en 8.00 m con camino actualmente calle sin nombre; poniente: en 10.00 m con Florencio Santiago actualmente Pedro Florencio Santiago Rodríguez. Superficie de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 943/61/98, ALVARO RAMIREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Quisuada, lote 7, manzana 14, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.60 m con Santiago Ramirez Cano; sur: en 12.50 m con Epifanio Baltazar actualmente Epifanio Baltazar Flores oriente: en 15.00 m con Adolfo Gutiérrez actualmente Roberto Garcia Flores; poniente: en 14.60 m con camino vecinal. Superficie de: 183.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 944/62/98, PEDRO RODRIGUEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chinchiz", lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 39.00 m con Andador s/n; sur: en 42.50 m con camino actualmente calle Fresno, oriente: en 9.60 m con Braulio Reyes; poniente: en 13.90 m con una Barranca actualmente restricción Federal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 945/63/98, SARA BRISEÑO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con propiedad Federal actualmente Andador; sur: en 10.00 m con derecho de paso y calle cerrada actualmente calle cerrada, oriente: en 29.00 m con Rosa María Miranda Luna; poniente: en 20.00 m con María Luisa Luna actualmente María Luisa Luna Vega. Superficie de: 294.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 946/64/98, MIGUEL BRACAMONTES MAGDALENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 19.60 m con carretera México-

Huixquilucan; sur: en 14.00 m con Julián Morales Hdez. actualmente Julia Quijano Silva; oriente: en 10.00 m con Julián Morales Hernández actualmente Julia Quijano Silva; poniente: en 12.50 m con Atilano Juárez Germán (finado) actualmente Paula Rosas Contreras. Superficie de: 191.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 947/65/98, CARMEN HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trejo, lote s/n, manzana s/n, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.90 m con Andador sin nombre; sur: en 13.00 m con carretera Huixquilucan; oriente: en 14.00 m con Carmen Martínez actualmente Carmen Martínez Ramírez; poniente: en 15.00 m con Natividad Aguilar Salas. Superficie de: 187.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 948/66/98, ARCADIA RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Arnulfo Fuentes Limón actualmente Celia González Fernández; sur: en 14.00 m con Alejandro Fuentes Limón actualmente Alejandro Fuentes Limón y Arcadia Ramírez Juárez; oriente: en 15.00 m con Rafael Ramírez actualmente Andador; poniente: en 11.00 m con Cornelio Ramírez actualmente Cornelio Ramírez Matilde. Superficie de: 157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 949/67/98, VICTOR MANUEL AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Trejo, lote s/n, manzana s/n, Av. Huixquilucan, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 25.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; sur: en 25.00 m con Av. Huixquilucan actualmente carretera Federal a Huixquilucan; oriente: en 11.00 m con Natividad Aguilar Salas; poniente: en 9.00 m con Guadalupe Ramírez Lemuz. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 950/68/98, ALEJANDRO FUENTES LIMON Y ARCADIA RAMIREZ JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", lote s/n, manzana s/n, calle s/n, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con Rosario Ramírez actualmente Arcadia Ramírez Juárez; sur: en 14.00 m con camino Real; oriente: en 10.00 m con Tomasa Matilde Limón actualmente Andador; poniente: en 10.00 m con Cornelio Ramírez actualmente Cornelio Ramírez Matilde. Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 951/69/98, JOSE GUADALUPE QUIROZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trilladero II, lote s/n, manzana s/n, Cda. Nogal, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 28.30 m con Enrique León actualmente Luis Enrique León Vázquez; sur: en 25.20 m con Andador Trilladero II; oriente: en 12.00 m con Tanque de Agua; poniente: en 4.75 m con Heriberto León actualmente Heriberto León Cabrera. Superficie de: 210.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 952/70/98, GUILLERMINA GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Zirani" en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.60 m con Federico Limón; sur: en 3 líneas de 10.86 m, 7.95 m con Filemón Dolores González Medina y 3.00 m con Andador actualmente Filemón González Medina y Andador; oriente: en 3 líneas de 19.30 m, 3.16 m y 12.91 m con Hermilo González Medina; poniente: en 29.60 m con José Natividad Granados. Superficie de: 329.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 953/71/98, CLAUDIO HERNANDEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cruz" en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: norte: en 33.00 m con Saqueo Arizmendi García, sur: en 40.00 m con carretera actualmente calle Acueducto Lerma; este: en 19.00 m con Barranca actualmente restricción Federal; oeste: en 39.00 m con Barranca actualmente restricción Federal. Superficie de: 1023.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 388/98, ESPERANZA N. RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, del municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 2 líneas de 13.20 y 10.00 mts. con Manuel Gaytán, al sur: 11.30 mts. con calle sin nombre, al oriente: 19.90 mts. con calle sin nombre, al poniente: 26.00 mts. con Amelia Ramírez Ramírez. Con una superficie aproximada de 461.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

029-C1.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 778/97, FIDEL SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro la Estancia denominada La Joya, del municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 171.00 mts. con Fidel Suarez Castañeda; al nor-este: 25.60 mts. con Marcos Zanabria y Juan Lovera, al sur: 54.80 mts. con Marcos Zanabria y Juan Lovera; al sur-oeste: 138.00 mts. con Pascual Colin, y sur-este: de 82.40 mts. con Pascual Colin; al oriente: 74.00 mts. y 30.00 con Marcos Zanabria y Juan Lovera, Victor Suárez; al poniente: 94.50 mts. con Pascual Colin. Con una superficie de 2-22-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

030-C1.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 3183/98, MARTIN SANTOS NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 95.50 mts., con Felipe Hernández, sur: 90.00 mts.,

con Juan Galarzo, oriente: 106.50 mts., con Sotero Espejel, poniente: 92.20 mts., con Raúl Hernández. Superficie aproximada de: 9,214.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 03 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2570.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 888/98, JAVIER VAZQUEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Puerta de la Rosa", que forma parte de "El Trosal", Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 mts., con Felipe Jiménez Lendizábal, sur: 70.00 y 50.00 mts., con Crisóforo Alcántara y Juan González, oriente: 134.00 mts., con un camino vecinal, poniente: 154.00 mts., con Victorino Jiménez Lendizábal. Superficie aproximada de: 11,686.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2560.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4712/98, SAGRARIO MEJIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Estado de México S/N Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas: 10.00 m con Yolanda Lara G., y 9.20 m con calle El Canal, sur: 20.00 mts., con Av. Estado de México, oriente: 20.20 mts., con Raúl Lara Gutiérrez, poniente: dos líneas: 10.40 m con Sabino Barrera y 2.50 m con Yolanda Lara Gutiérrez. Superficie aproximada de: 288.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2564.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4584/98, CARLOS SEGURA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.40 mts., con Leticia Rios Alarcón, al sur: 18.40 mts., con calle sin nombre, al oriente: 26.50 mts., con Manuel N., al poniente: 26.00 mts., con Aurora Alarcón Zaragoza. Superficie aproximada de: 478.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1988.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2558 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 2126/98, RICARDO SERRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado 'El Capuín' calle Miguel Hidalgo S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.55 mts., con Rosa Serrano, al sur: 12.55 mts., con Angel Espinoza al oriente: 11.20 mts., con calle Miguel Hidalgo al poniente: 11.20 mts., con Flavio Flores y Consuelo Serrano Superficie aproximada de: 140.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1988.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2552 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 512/98, C. MARIA ALCANTARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 135.00 mts., con Pablo González Q., al sur: 245.00 mts., con Francisco González A., al oriente: 177.00 mts., con Agustín González A., al poniente: 100.00 mts., con Francisco González A. Superficie aproximada de: 26,315 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 4 de 1988.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2553.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 513/98 C. HERMILIO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 195.49 mts., con callejón, al sur: 192.83 mts., con Roberto Arciniega N., al oriente: 119.83 mts., con Indalecio Maldonado G., al poniente: 50.17 mts., con un callejón. Superficie aproximada de: 11,899.79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 4 de 1988.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2553 -9, 12 y 17 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,956 de fecha 2 de junio de 1988, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a

bienes de la señora IRENE CERVANTES RAMIREZ, en la cual el señor Licenciado FERNANDO PELAEZ CERVANTES manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1988.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1 -9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,957, de fecha 2 de junio de 1988, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor OSCAR ROMERO GUTIERREZ, en la cual la señora NYHILDA CONCEPCION DELGADO VIUDA DE ROMERO manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1988.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1 -9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,958, de fecha 2 de junio de 1988, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA MUNGUIA VIUDA DE CRUZ, en la cual la señora MARIA TERESA MELGAREJO CRUZ, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1988.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1.-9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41****NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LA SUSCRITA en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 16,158, de fecha 15 de mayo de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor FIDENCIO HERNANDEZ LABASTIDA, en la cual los señores MARIA GUADALUPE, MARIA DEL REFUGIO, ALICIA Y JOAQUIN, todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA; OCTAVIO, MARINA, FELICIANO, MARIA LETICIA, MARIA FAVIOLA y MARLENEE, de apellidos HERNANDEZ CARBAJAL y MARIA DOLORES CARBAJAL ROJAS, manifiestan que aceptan la herencia instituida a su favor y la última, señora MARIA DOLORES CARBAJAL ROJAS el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

**A T E N T A M E N T E**

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de mayo de 1998.

LA NOTARIO NUMERO CUARENTA Y UNO  
LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES -Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1.-8 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35****TLALNEPANTLA, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 20,705 de fecha 13 de mayo de 1998, ante mí la señorita OFELIA PLANAS CONDE, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora OFELIA PLANAS DE RUBIO, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado por la testadora, aceptando la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Estado de México, 03 de junio de 1998.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA -RUBRICA.  
NOTARIO No 35 DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

2561.-9 y 18 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30****TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 467/97.

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaria Pública Número Treinta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del

artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles: Que en la escritura número treinta y cinco mil novecientos noventa y siete, del volumen mil treinta y siete de fecha 27 de mayo de 1998, pasada ante la fe del suscrito notario, el señor DARIO SANTOS GUZMAN SOTO, en su carácter de albacea y las señoritas MARIA LIVIA Y GRACIELA, de apellidos GUZMAN SOTO, como coherederas, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora GRACIELA GUADALUPE SOTO PINEDA, aceptaron la herencia instituida a su favor y además el señor DARIO SANTOS GUZMAN SOTO, aceptó el cargo conferido manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo que constituyen el acervo hereditario.

El Notario Público Número 30  
Lic. Salomón Vasquez Varela.-Rúbrica.

882-A1.-9 y 16 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30****TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 3/98.

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaria Pública Número Treinta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles: Que en la escritura número treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco, del volumen mil treinta y cinco de fecha 12 de marzo de 1998, pasada ante la fe del suscrito notario, la señorita TERESA REYES ARABALLO, en su carácter de albacea y el señor JOSE REYES ARABALLO, como coheredero, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor MACARIO REYES PACHECO, aceptaron la herencia instituida a su favor y además la señorita TERESA REYES ARABALLO, aceptó el cargo conferido manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo que constituyen el acervo hereditario.

El Notario Público Número 30  
Lic. Salomón Vasquez Varela.-Rúbrica.

882-A1.-9 y 16 junio.

**F E D E R R A T A S**

Del edicto 897 publicado los días 3, 13 y 25 marzo del año en curso.

DICE:

JOSE ARRELLANO RODRIGUEZ GARCIA.

DEBE DECIR:

JOSE AURELIANO RODRIGUEZ GARCIA.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.

RECUBRE S.A. DE C.V.  
RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V.  
AVISO DE FUSION

Por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tuvo verificativo el día 29 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se acordó que RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., con el carácter de sociedad fusionada (que dejará de existir), se fusione con RECUBRE, S.A. DE C.V., la que subsistirá en su carácter de sociedad fusionante; habiéndose adoptado, en consecuencia, los siguientes acuerdos:

I.- Que la fusión se lleve a cabo con base en el balance general y demás estados financieros de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, que se anexa al presente aviso.

II.- Establecer como sistema de extinción del pasivo a cargo de RECUBRE CANCUN, S.A. DE C.V., como sociedad subsistente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas contraídas por la sociedad fusionada.

III.- Publicar el presente aviso de fusión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 224, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 29 de Diciembre de 1997.

José Vicente Estévez Alverde.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo en su Carácter de  
Delegado de la Asamblea General

RECUBRE S.A. DE C.V.  
BALANCE  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997  
(fusionante)

Activo Total.....	4,434,383.22
Suma Activo.....	4,434,383.22
Pasivo.....	2,602,570.00
Capital.....	1,831,813.22
Suma de pasivo y capital.....	4,434,383.22

Germán Martínez Martínez.-Rúbrica.  
Contralor

RECUBRE CANCUN S.A. DE C.V.  
BALANCE  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997  
(fusionada)

Activo Total.....	78,892,937.65
Suma Activo.....	78,892,937.65
Pasivo.....	23,552,956.44
Capital.....	55,339,981.21
Suma de pasivo y capital.....	78,892,937.65

Germán Martínez Martínez.-Rúbrica.  
Contralor

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 CONVOCATORIA DE  
 LICITACION PUBLICA No. PMM-12/01/98  
 PARA LA ADQUISICION DE BIENES

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través del Comité Mixto de Adquisiciones, y en relación al Programa "Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal", y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14 fracción III y 20, fracción I de su reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD
PMM-12/01/98	<p>VEHICULO:                      SEDAN NISSAN TSURU GS1 STD. MODELO 19981/2</p> <p>COLOR:                      12 UNIDADES COLOR BLANCO Y AZUL, TIPO PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA.                      4 UNIDADES COLOR CAFE CLARO CON CAFE OSCURO, TIPO PATRULLA DE TRANSITO.</p> <p>EQUIPADO CON:                      TORRETA MARCA FEDERAL SIGNAL Co., MODELO STREETHAWK SH-4805, 4 LUCES GIRATORIAS CON MOTOR INDEPENDIENTE, FOCOS DE HALOGENO DE 55 WATTS, 360 DESTELLOS POR MINUTO, 2 LUCES TRASERAS, 2 DELANTERAS, Y 2 LATERALES (CALLEJONERAS). INCLUYE SWITCH CON CABLE SW 300.</p> <p>SIRENA MODELO PA300MSB DE 100 WATTS VARIOS TONOS, MICROFONO DE AUDICION PUBLICA, Y BOCINA DE 100 WATTS TS 100.</p> <p>RADIO MODELO GM-300 EN LA BANDA DE VHF 146-174 MHZ, 8 CANALES, 45 WATTS DE POTENCIA MICROFONO TIPO MOVIL, ACCESORIOS PARA INSTALACION EN VEHICULO.</p> <p>TUMBABURROS TUBULAR EN CALIBRE 12 CON TOPES DE HULE TIPO PATRULLA SUJETO A LA DEFENSA Y SOPORTES DEL PUENTE AL CHASIS.</p> <p>MAMPARA DIVISORIA EN CALIBRE 20 CON MALLA DE ALAMBRE CON JUEGO DE 2 PORTA ESPOSAS</p> <p>SEGUROS OCULTOS EN PUERTAS TRASERAS Y EN VENTANAS.</p>	16

LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA OPTATIVA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE LAS BASES
ALMACEN GENERAL MUNICIPAL METEPEC, EDO. DE MEXICO	10 DIAS NATURALES DESPUES DE FIRMAR EL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 1998, ANTES DE LAS 12:00	12 DE JUNIO DE 1998, A LAS 12:00 HRS.	16 DE JUNIO DE 1998, A LAS 12:00 HRS.	\$600.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.  
 Oficinas de Recursos Materiales, sita en el edificio de A. P. A. S., 2º piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.
2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.  
 En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. Ayuntamiento de Metepec. Este pago no será reembolsable.
3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.  
 Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.
4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.
  - I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO  
 Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable Mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - II. CONDICIONES DE PAGO  
 Contado a 5 días, después de la presentación de la factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA. SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Típica Metepec, Edo. de México, a los 9 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

COMITE MIXTO DE ADQUISICIONES  
 RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

C.P. JAVIER CANTO RIOS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 (RUBRICA)

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
"GACETA DEL GOBIERNO"

Mariano Matamoros Sur N. 308

Toluca, Méx.,

Tel. Fax: 14-74-72

CONDICIONES

- UNO.-** Este órgano informativo se edita de lunes a viernes, así como los días festivos o inhábiles que sea necesario cuando se requiera.
- DOS.-** Sólo se publicarán los documentos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales. En el caso de los particulares, no se hará publicación alguna si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.-** Presentar el documento a publicar (original y copia) en papel membretado, con firmas autógrafas y sellos originales en su caso.
- CUATRO.-** No se aceptarán documentos con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.-** Es responsabilidad del usuario presentar los documentos a publicar sin errores. En caso contrario, el interesado deberá cubrir cuota adicional para la publicación de la errata.
- SEIS.-** No se devolverá ningún documento, aún cuando no se publique.
- SIETE.-** La recepción de documentos a publicar, se hará de las 09:00 a las 15:30 horas y saldrán editados dos días hábiles después.
- OCHO.-** En caso de que el documento presentado no se publique, no se devolverá el pago efectuado, mismo que se considerará para una publicación posterior.
- NUEVE.-** Se efectuarán suscripciones y venta del Periódico Oficial por correo, sujetándose a las tarifas y condiciones establecidas; atendiendo a que las suscripciones se manejan semestralmente, solo se aceptará el pago de suscripciones los dos primeros meses de cada semestre.
- DIEZ.-** Es responsabilidad del suscriptor, reclamar al Departamento dentro de los 30 días naturales siguientes los números no recibidos, ya que después de este período no se repondrá ningún ejemplar.

TARIFAS

Edictos y Avisos Judiciales		Publicaciones de autorización para fraccionamientos.	
Línea por una sola vez de publicación.....	\$ 2.00	Tipo popular.....	\$ 200.00
Línea por dos veces de publicación.....	\$ 4.00	Tipo Industrial.....	\$ 200.00
Línea por tres veces de publicación.....	\$ 5.00	Tipo residencial u otro género.....	\$ 400.00
Avisos Administrativos, Notariales, Balances, Estados Financieros, Convocatorias y Documentos Similares.		<b>SUSCRIPCIONES:</b>	
Costo por Página una vez.....	\$ 200.00	Por seis meses.....	\$ 200.00
<b>CERTIFICACIONES:</b>		Más gastos de envío por correo.....	\$ 200.00
Por certificación de "Gaceta del Gobierno" u otro documento.....	\$ 20.00	Costo por ejemplar de gaceta diario.....	\$ 5.00
		Ejemplares atrasados.....	\$ 7.50
		Ejemplares con más de 80 páginas.....	\$ 30.00

ESTAS TARIFAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, ENTRANDO EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA  
(RUBRICA).